

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5290 *Resolución de 3 de abril de 2018, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza» número 73, de 2 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe Sección Gestión Cooperación, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el Tablón de Anuncios del Palacio Provincial, y los acuerdos de la Comisión de Valoración se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 3 de abril de 2018.–El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.